

VISTO:

- Que mediante expediente 0044049/2009 se tramitan las actuaciones referidas al llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir tres cargos docentes de Profesores Asistentes dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (comunitario) del Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

- Que en fecha 18/11/2010 y a fojas 503 a 511 el Tribunal que intervino en el llamado emite dictamen.
- Que en fecha 03/12/2010 la postulante inscripta al llamado a concurso Patricia Romero, solicita ampliación del dictamen emitido.
- Que en 11/08/2011 y a fojas 574 a 576 obra la ampliación y aclaración del dictamen emitido por el Tribunal.
- Las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad el dictamen emitido.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar la aprobación del dictamen emitido por el Tribunal que intervino en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir tres cargos docentes de Profesores Asistentes dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (comunitario) del Plan de Estudios 2004 obrante a fojas 503 a 511 de las actuaciones y, en consecuencia, solicitar la aprobación del siguiente orden de méritos:

1. Susana Silvia Andrada (DNI 22.712.381)
2. Ernesto Julio Morillo (DNI 18.173.978)
3. Ana Paola Machinandiarena (DNI 25.698.619)

ARTÍCULO 2: Solicitar se designe por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (comunitario) del Plan de Estudios 2004 a Susana Silvia Andrada (DNI 22.712.381 / Legajo 80452).

ARTÍCULO 3: Solicitar se designe por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (comunitario) del Plan de Estudios 2004 a Ernesto Julio Morillo (DNI 18.173.978 – Legajo 39031).

ARTÍCULO 4: Solicitar se designe por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (comunitario) del Plan de Estudios 2004 a Ana Paola Machinandiarena (DNI 25.698.619 / Legajo 41453).

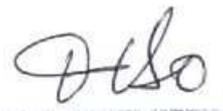
ARTÍCULO 4: Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5: Protocolícese. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Sr. ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
Secretaría Técnico Administrativa
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgtr. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N: 143/11